



ACTA N° 59

31/08/2011

En el día de la fecha, miércoles 31 de agosto de 2011, en la Sede del Municipio 2-CH, siendo la hora 18:00, comienza la reunión de Concejo del mencionado Municipio.

Participan de la misma: Luis Luján (Alcalde FA); Hugo Medici (Concejales FA), Mónica Leiros (2do. Suplente FA); Matilde Rodríguez (Concejales PN); Hugo Recalt (Concejales PN); Jaime Edelman (Concejales PC), Yolanda Aguilar (1er. Suplente PC).

Luis Luján informa:

Reunión Sector Formación lunes 29 de agosto en CRANDON – Capacitación de Alcaldías y Policía Turística. Se presentará a través de la Mesa de Formación del Conglomerado (que integran UDELAR, UTU, UCUDAL, ORT, CRANDON, KOLPING, Colegio de Cocineros Gato Dumas, IPADE, Escuela de Guías de Turismo Estela Conrado, International House y CAMBADU Departamento de Capacitación) la propuesta de formación en turismo para cada Municipio y para la Policía Turística.

Se nombró para el concurso artístico de la pared ubicada en Solano Antuña y la Rambla al Arq. Roberto Peluffo en representación del Concejo Municipal y al Arq. Aldo Dagosto por el Concejo Vecinal.

Luis Luján – sobre los pedidos de informe de la Junta Departamental de Montevideo.

Solicitan informe sobre la gestión del Municipio en el segundo semestre del 2010, informe de actividades, régimen de trabajo, sesiones cumplidas, asistencia de Alcalde y Concejales, actas labradas y publicadas, actividades externas, asuntos tratados, reclamos recibidos, gestionados, pendientes, desagregados de gastos operativos, concurrencia de público, otros, presupuesto quinquenal, Cabildo Abierto. De esto podemos informar régimen de trabajo, sesiones cumplidas, asistencias y Actas.

Hugo Recalt y Matilde Rodríguez – en las Actas están las asistencias.

Luis Luján – de todo lo demás resulta imposible poder registrarlo, desde reclamos recibidos, gestionados, etc etc

Hugo Recalt – habíamos armado algo que decía que el funcionamiento y la asistencia de los miembros del Concejo, surgen de las Actas de tal a tal número, podemos adjuntar si es necesario, del 2010.

Matilde Rodríguez – podemos decir en términos generales que surge de las Actas que en el 2010 hubo prácticamente una prioridad puesta en el trabajo de preparación del presupuesto y luego del Cabildo.

Luis Luján – Si.

Fernando Mateo – registro de los reclamos tenemos, es imposible determinar con exactitud la cantidad.

Hugo Recalt – si un reclamo va a tránsito y le damos el pase ya lo perdemos

Luis Luján – claro

Fernando Mateo – por un lado tenemos expedientes, por otro reclamos, llamadas telefónicas, público, es muy variada la forma de entrada.

Yolanda Aguilar – esto puede servir de una manera para que de acá en más tener un registro.

Luis Luján – por el sistema es imposible porque te entran por el CCZ 4, CCZ 5, por acá.

Hugo Recalt – bueno pero de alguna manera tienen que pasar por acá igual.

Fernando Mateo – se puede sacar del sistema, por ejemplo, un informe de cuantos expedientes se movieron entre tal y tal fecha, eso te lo dice pero de pronto un expediente tiene 4 temas.

Yolanda Aguilar – ¿te piden desglosado el tema?

Fernando Mateo – te piden gestiones, reclamos, la historia, en genérico puedes poner, una



cantidad X de reclamos para áreas verdes.

Matilde Rodríguez – hay que decir que es un Municipio de puertas abiertas que ingresa gente continuamente.

Luis Luján – además los Servicios que tenemos son parte del Municipio, ingresa mucho por ahí también, nosotros somos el embudo.

Fernando Mateo – hay veces que hacen reiteraciones de reclamos, que ya están ingresados y no queda registrado en el sistema si se reiteró.

Hugo Recalt – a los vecinos del Shopping Montevideo les sucedió eso, ingresó un reclamo por el Comunal y otro por la Junta Departamental.

Matilde Rodríguez – el tema de todo esto es que aún no está armado el escalón del tercer Gobierno.

Luis Luján – ¿qué organismo público lleva este tipo de control?

Yolanda Aguilar – los Centros Comunales 4 y 5 están dentro de nuestro territorio, tendría que ser la organización de la administración toda una.

Hugo Recalt – entonces centralizar.

Yolanda Aguilar – centralizar, mientras los Centros Comunales estén separados del Municipio...

Luis Luján – pero no están separados.

Yolanda Aguilar – administrativamente si están separados.

Luis Luján – son oficinas

Hugo Recalt – en el mismo lugar físico poder tener todo.

Fernando Mateo – si queremos sacar los reclamos de áreas verdes en un periodo se puede hacer, pero de esa cantidad de reclamos hay tal vez la misma cantidad, más o menos, de reiteraciones que no lo está cuantificado porque hay sistemas que no tienen cuantificado la reiteración. Los sistemas informáticos están en proceso de modificación.

Yolanda Aguilar – se puede decir que la base de datos está en un proceso de formación y cuantificación.

Hugo Recalt – ¿justificar que venimos o no venimos?

Yolanda Aguilar – esto está sobre la marcha, está todavía desdibujado.

Hugo Recalt – las cosas que piden son cosas que no tenemos registro, ¿hay algún registro de cuantos nos visitan?

Matilde Rodríguez – podemos decir que continuamente están ingresando vecinos

Yolanda Aguilar – con respecto a la presencia de Concejales está bien que lo pidan, porque un Concejo no puede funcionar si faltan Concejales.

Luis Luján – si está la mitad más uno si puede.

Matilde Rodríguez – creo que contestamos lo que ya dijimos que íbamos a contestar y después lo que queda, de acuerdo al requerimiento, sin contestar es porque es imposible llevar un conteo ni un registro de una actividad fluida como es la entrada y salida de los vecinos, en un Municipio de puertas abiertas.

Luis Luján – con los Centros Comunales es igual.

Hugo Recalt – el único documento que tenemos real son las Actas, además de la rendición de cuentas.

Yolanda Aguilar – ¿no entendí la pregunta de los Mercaditos?

Luis Luján – nosotros tenemos dos Mercaditos, el Castelar y el Maipú.

Matilde Rodríguez – supongo que la Junta Departamental querrá hacer un informe de Montevideo sobre esa área.

Luis Luján – en el Maipú hay una biblioteca, hay una carnicería.

Yolanda Aguilar – ¿siguen funcionando las carnicerías?

Hugo Recalt – la pregunta es que comercios hay

Luis Luján – y en el Castelar hay jardín de infantes, una guardería y una carnicería.

Fernando Mateo – hacemos una redacción, recogiendo las cosas que ya hemos hablado.

Jaime Edelman – enviar las Actas de todo este periodo, decir que se adjuntan las Actas relativas a la gestión de este Municipio hasta la fecha 1er ejercicio del año que ya terminó y el del año pasado que terminó el 31 de diciembre, sin perjuicio de que esto no genera redacción, de que



esto es cierto.

Matilde Rodríguez – los criterios estamos todos de acuerdo.

Luis Luján – eso era lo que queríamos con esta reunión, estar todo de acuerdo que hay cuestiones que imposible definir.

Fernando Mateo – redactaremos una carta de acuerdo al petitorio que hacen se agregan las Actas donde se puede sacar la concurrencia de los Señores y Señoras Concejales y los temas que se trataron.

Luis Luján – ya que tenemos quórum está la licitación de boca de tormenta.

Fernando Mateo – tenemos las dos de arbolado poda y corte de raíces por Rial, la ingeniera viene mañana jueves a hacer el acta de iniciación de obra en principio va a ser el lunes porque se le dio plazo a la empresa que tiene que hacer las veredas hasta el viernes para depositar los 50.000 pesos de la garantía, entonces la ingeniera dice de empezar el lunes para no desfasarse mucho de la reparación de las veredas.

Luis Luján – hacer la Resolución, aprobar y ya adjudicar a Bimsa S.A.

Hugo Recalt – ¿aprobar algo que no se?

Luis Luján – el proceso es que los técnicos hacen el pliego, lo revisan los escribanos para ver la formalidad de la garantía, los seguros y demás.

Fernando Mateo – esto es lo de micro pavimento, esto comenzó ayer.

Matilde Rodríguez - ¿por dónde comenzaron?

Fernando Mateo – por la calle Julio Cesar

Luis Luján – se comenzó a preparar la calle primero para que después vengan las máquinas.

Jaime Edelman – ¿la calle Héctor Miranda se hizo hace poco?

Fernando Mateo – esa ya esta terminada.

Jaime Edelman – quedó inundada esa calle o ¿se hizo de a pedazos?

Fernando Mateo – no, se hizo de cordón a cordón.

Jaime Edelman – yo pase porque me llamaron por teléfono y me comentaron que esa calle quedó irregular, me pidieron que me fijara que una parte quedó totalmente lisa y la otra arrugada.

Matilde Rodríguez – yo no me dí cuenta de eso.

Fernando Mateo – pudo haber algún problema, mañana le decimos al Ingeniero que pase por allí.

Jaime Edelman – ¿eso con que se hizo?

Fernando Mateo – con asfalto caliente.

Jaime Edelman – la parte central esta lisa, pero los bordes esta como arrugados.

Hugo Recalt – yo quiero dejar algo en Actas respecto a todas las licitaciones hasta ahora, me interesa, por qué, nosotros, por ejemplo, no podemos decir que no a algo que ya se hizo la licitación y compras determinó quien era el proveedor, entonces no entiendo cual es la atribución del Concejal o del Concejo, porque eso ya viene definido de compras, ¿podemos decir si o no?, entonces no comprendo y quiero que me aclaren, que me explique alguien de descentralización, por qué nosotros tenemos la potestad una compra pero eso ya viene decidido del sector compras desde la Intendencia.

Matilde Rodríguez – eso no se estudia acá, eso ya viene estudiado.

Hugo Recalt – pero si nosotros damos el okey tenemos la responsabilidad.

Luis Luján – el proceso es así, nosotros definimos el monto, definimos las características que tienen que tener.

Hugo Recalt – según la ley nosotros tomamos la decisión de otorgar, el Alcalde tiene la potestad de pagar y el Concejo la potestad de aprobar el trabajo, eso lo comprendo, lo que no entiendo y quiero que me lo expliquen o por lo menos que quede registrado en el Acta que no lo venimos haciendo, por cualquier problema posterior, es que nosotros vamos a aprobar algo que nos viene hecho y armado por compras y es algo que realmente tenemos que tomar una decisión confiando en la buena gestión de compras de la Intendencia, no tenemos parte en ello.

Yolanda Aguilar – la licitación la hacen en otro lado, eligen y vienen con todo ya preparado.

Hugo Recalt – a nosotros no nos ponen tres precios arriba de la mesa y nos dicen elijan a este, sino que viene con una serie de factores que son técnicos de compras de la Intendencia que dicen que ganó fue este, en algún momento lo hicimos de cambiar un proveedor que no le aceptamos lo



que dijo compras y le dijimos a ese proveedor que ahora tiene dificultades para poner 50,000 pesos, pero fuimos nosotros. Pero en esta si yo le digo sí a alguien ni siquiera la vi la de boca de tormenta, esa la estudiamos. Yo no quiero aceptar a compra si no la leo o estudio primero, no digo que este mal pero tengo que confiar en lo que dice la Intendencia. Aprobar de apuro esto me niego.

Fernando Mateo – acá lo que dice es, se aconseja aceptar la oferta presentada por la empresa Bimsa para los servicios de limpieza y mantenimiento de las redes y bocas de tormentas correspondientes al Municipio CH de la Intendencia de Montevideo quien estuvo de acuerdo con el pliego que rige para el siguiente llamado.

Yolanda Aguilar – me permitís un segundo haber si puedo armar la idea, el otro día cuando estábamos viendo la presentación de los demás Municipios, a la Alcaldesa le preguntaron cuales eran las empresas que llamaban para hacer los trabajos, la secretaria o técnica, dijo son tres empresas y son las mismas con las que trabaja la Intendencia, entonces le preguntaron por qué si se hace un llamado y es mejor por qué esas tres empresas. Como que pasa más o menos igual, la Intendencia tiene determinadas empresas con las que trabaja y llama.

Luis Luján – son las que están aprobadas en el registro de proveedores, si aparece una por fuera no puede cotizar.

Yolanda Aguilar – en mi punto de vista en este tipo de cosas yo no votaría ni positivo ni negativo, me abstendría.

Jaime Edelman – justamente estaba pensando eso.

Yolanda Aguilar – es una forma de asumir una responsabilidad que no nos compete.

Jaime Edelman – este Municipio no se pronuncia por cuanto el tema ya viene decidido por los órganos correspondientes.

Yolanda Aguilar – cada uno toma sus decisiones, yo me abstendría, saben por qué, porque mañana surge algo, somos responsables nosotros.

Hugo Recalt – lo dijo la Edila Cairo, por eso hay que mirar muy bien las cosas, porque si con razón nos indagan un problema que hicimos y para mi nos equivocamos todos, esa es mi opinión.

Luis Luján – Hugo, si nosotros planteamos que el sistema de compras, la forma en la que compra la Intendencia, este Municipio dice que no esta de acuerdo.

Yolanda Aguilar – no es que no este de acuerdo.

Luis Luján – acá hay una serie de pasos y formalidades, una que hacemos nosotros acá que es la adjudicación, los criterios, obviamente, nosotros no redactamos la licitación, sino que el técnico es quien hace la licitación, nosotros le damos los objetivos, el dinero y que queremos que se cumpla de determinada manera. El resto de las formalidades la hace la Intendencia porque es quien después controla toda una serie de cuestiones.

Hugo Recalt – esta bien.

Yolanda Aguilar – es eso lo que no esta bien.

Hugo Recalt – si bien ahí compras sugiere que aceptemos, cuando hay un problema, no estamos discutiendo ese tema, pero me abrió los ojos la Edila Cairo.

Luis Luján – pero en el tema compras después de una licitación la responsabilidad del cumplimiento o no esta en el Pliego.

Hugo Recalt – no, el cumplimiento es de compras, el seguimiento. La decisión, nosotros tenemos la potestad de atribución de comprar, decidir la compra, la Ley no dice que hay tres presupuestos y vos elegís a éste, digamos de la parte Gestión de Compras la Ley no habla nada, habla que tenemos la potestad de decidir, yo no voy a decidir algo que no sé o me abstengo como hace el Partido Colorado, que me parece muy bien, o voto lo estudio y digo, como hice, con las otras licitaciones, que me vine acá, las estudié todas y dije ésta. Ahí me hago responsable porque la estudié, pero ésta que no la vi, yo no la voto o me abstengo.

Yolanda Aguilar – es que vienen todas así. Uno puede venir y leer todos los expedientes

Hugo Recalt – yo lo hice

Yolanda Aguilar – si.... pero como sabes que estás tomando la decisión correcta?

Hugo Recalt – es una decisión, capaz que estoy equivocado pero lo asumo, esto yo sin estudiar algo no voy a tomar una decisión, quizás me equivoque porque nosotros no somos técnicos.



Matilde Rodriguez – si lo que nos llega a nosotros es un informe técnico del Sector Compras de la Intendencia yo tengo que dar fe en ese sector, porque no tengo un equipo para Matilde Rodriguez que trabaja sobre licitaciones.

Luis Luján – acá esta el informe técnico que nos envían para la adjudicación al referente.

Yolanda Aguilar – realmente a mi me das para leer eso y para mi “es chino”.

Matilde Rodriguez – para mi no.

Fernando Mateo – si se hace confianza en esto se hace confianza en quien firma el informe técnico, si tomas de decisión equivocada que después tiene una consecuencia también es en base a un informe técnico, no es la responsabilidad solo de ustedes.

Hugo Recalt – si pero la Ley no dice eso, dice que somos responsables no dice que hay atenuantes, habla que somos responsables.

Matilde Rodriguez – ¿la Edila que te dijo?

Hugo Recalt – cuando cuestionaron al Alcalde, la Edila Cairo le hizo una observación.

Matilde Rodriguez – pero eso por la no utilización del dinero.

Hugo Recalt – yo tuve que asumir la parte que me correspondía.

Matilde Rodriguez – pero ahí sí, porque no había un informe técnico, sino que simplemente no nos preocupamos de saber que había pasado con esa plata que le podíamos haber dado un buen uso, eso es un tema de gestión diferente, pero yo no voy a asumir que me equivoco porque un técnico hace mal lo que tiene que hacer, entonces tampoco el Ingeniero me sirve.

Hugo Recalt – la Ley nos hace responsable de algo que no sabemos, entonces, ¿qué posición podemos tomar?

Matilde Rodriguez – la responsabilidad es escuchar un informe técnico, como en todo, el Presidente de la República no sabe de los 100 temas que trata, tiene un especialista en quien confía.

Luis Luján – con ese razonamiento tuyo Hugo, ninguno de nosotros, a no ser que tengas una especialidad en tu vida personal, puede marcar el horizonte de todo esto, acá se le pide la responsabilidad de los seguros por el tema del personal.

Hugo Recalt – la parte formal es otra cosa.

Luis Luján – pero el informe final, cuando el técnico hace la evaluación de todo lo que esta acá, es lo que te establece acá, esta empresa es la que esta más apta en función del pliego de condiciones para la tarea.

Yolanda Aguilar – pero yo a lo que me refiero es ¿para qué?, ¿cuál es el objetivo?, simplemente para decir que hay un Concejo viene esto acá, siendo que eso esta hecho en otro lado con los técnicos.

Matilde Rodriguez – porque lo tenemos que ejecutar.

Luis Luján – lo que definimos nosotros Yolanda es lo esencial, es la definición del monto y las características del pliego, nosotros decidimos no hacer poda aérea sino corte de raíces porque tenemos los atrasos en el sistema, definimos que íbamos hacer zanjeo, esas son las definiciones políticas que tomamos como gestión.

Hugo Recalt – si vamos a hacer zanjeo es una definición técnica.

Luis Luján – no, no, eso son políticas.

Hugo Recalt – yo no esto hablando mal, no los estoy juzgando, no los conozco.

Luis Luján – yo tampoco, mira que no se quienes son.

Hugo Recalt – supongamos que el informe lo haga uno que este “tocado” por una empresa y nosotros decimos que es el mejor y aprobamos todo, después quien es el responsable, nosotros; ese es el problema, que para ser responsable en temas de negocios, de plata o políticos, hay que saber, lo que hacen en otros niveles de Gobierno cuando hay una presentación de un proyecto así, van a sus propios técnicos y le consultan si esta bien esto así. Pero nosotros técnicos ajenos, el de la Intendencia que es muy respetable, pero tengo que confiar en alguien que no es de mi equipo, entonces tengo que abstenerme o estudiar. La única manera que le veo para que todos estemos tranquilos es poner una clausura en el Acta de aceptación, de aquí en adelante, que vamos a seguir un control muy estricto de la ejecución y ante cualquier irregularidad que vaya contra el contrato.....



Luis Luján – ya esta en el pliego

Yolanda Aguilar – no es una tarea nuestra.

Luis Luján – la tarea la hago yo con los técnicos, porque ellos tienen que supervisar, por ejemplo, en arbolado, Antonaccio tiene que hacer una planificación y darle a una empresa los árboles a cortar, sobre eso es que se paga, después que Antonaccio da el visto bueno y después pasa el que arreglar la vereda y si no esta hecho no se paga, el Ingeniero tiene que darme los elementos de contralor para nosotros pagar.

Hugo Recalt – yo no me refiero a esa parte, vos mismo hiciste una observación que hizo el otro Municipio que no interesa cual, que pagó, por ejemplo, una cosa que valía 600 a 800 pesos y mañana pueden venir y decirnos que nosotros pagamos, por ejemplo, 20,000 pesos cuando todos los demás pagaron 10,000.

Luis Luján – pero ahí hay un llamado a precios

Hugo Recalt – me preocupa la observación política, porque no tenemos elementos, esta bien como dice Luján, no somos técnicos, pero esta mal esto, como nos hacen asumir responsabilidades que no podemos probar.

Yolanda Aguilar – es como si estuviéramos con los ojos vendados.

Matilde Rodriguez – la responsabilidad de que alguien meta la mano siempre hay

Hugo Recalt – y somos responsables nosotros.

Luis Luján – no, no somos responsables porque esta técnicamente establecido que es el que hace la evaluación.

Hugo Recalt – entonces porque el cúmplase no lo da la Intendencia, porque tiene esa atribución los Concejos Vecinales.

Matilde Rodriguez – porque nosotros tenemos que usar de eso.

Hugo Recalt – no podemos firmar algo confiando en alguien que no es del equipo nuestro, supongamos que los técnicos sean objetivos.

Jaime Edelman – la Edila en la Junta dijo que justamente este Municipio que tiene representación de todos los partidos políticos, tienen responsabilidad todos en las decisiones que se toman.

Matilde Rodriguez – y tiene razón.

Yolanda Aguilar – yo personalmente pienso que ante una cosa así ni voto positivo ni negativo, me abstengo, por qué, porque pones dudas.

Jaime Edelman – yo pienso que la decisión política de hacer la obra el Municipio esta de acuerdo pero no asume la responsabilidad por todo el proceso licitatorio del cual no tuvo intervención.

Luis Luján – yo creo que estamos confundiendo lo que es una licitación a una compra, que son dos cosas diferentes. Cuando hacemos una compra, como comprar lamparas, se llama a tres precios por igual, y eso lo podemos hacer nosotros. Pero como haces para que de todos los Municipios se controle toda la formalidad de una licitación pública.

Hugo Recalt – la formalidad esta bien, es la decisión.

Matilde Rodriguez – pero estas licitaciones están sometidas al Tribunal de Cuentas que es un organismo técnico integrado por la oposición también.

Hugo Recalt – yo sin verla no puedo aprobarla. Tenemos dos caminos, uno buscar la manera política, consultar como podemos cambiar esto, porque va a suceder con todas las licitaciones y queremos hacer las cosas bien, y la otra es ver eso.....no tenemos las herramientas. Hacer un procedimiento, ver si la Ley marca la responsabilidad de aceptar o no una compra que no pasó por nosotros en ningún momento, porque la parte formal, todo bien. Cada uno resolverá.

Matilde Rodriguez - ¿cuales son las opciones?

Hugo Recalt – tenemos dos, una de ellas es, esperar, estudiarla y si quiere cada uno hablar con sus propios técnicos.

Yolanda Aguilar – esto ya viene estudiado.

Luis Luján – esto viene informado, se presentaron los gerentes y un informe de compras que dice la mejor oferta es ésta.

Fernando Mateo – la licitación ésta se inicia acá, el Ingeniero hizo el pliego de condiciones acá, se envía a compras que hace toda la parte legal, el tema del llamado, oferta, etc etc, después se hace el llamado, se presentan las ofertas, viene para acá, el Ingeniero las estudia y hace un



informe técnico que es éste.

Yolanda Aguilar – hay que leerlo entonces.

Fernando Mateo – con el informe técnico va a compras.

Hugo Recalt – pregunto, ¿es correcto que se limpie cada 6 meses las bocas de tormenta? ¿esta bien o esta mal?...no sabemos ahí tenemos que confiar en lo que dicen los técnicos, pero ¿es correcto que paguemos 20,000 pesos cada una y haya otro proveedor que cobraba 18,000 pero no tenía antigüedad?. Vuelvo a decir, yo me abstengo hoy pero si vengo mañana y de repente otro quiere venir, la estudiamos con tiempo y lo asumimos, así como asumí lo de arbolado. Mañana voy a venir a leerla, sin verla no la apruebo.

Luis Luján – entonces lo dejamos pendiente, pero fijemos los criterios como Concejo. Vuelvo a reiterar, cualquier licitación tiene un seguimiento de los servicios, ante el incumplimiento de la empresa, hay una serie de cuestiones formales que van desde la multa hasta la rescisión del contrato. Por más que sea Alcalde si una empresa incumple yo no me siento responsable del incumplimiento de la empresa, yo lo que tengo son instrumentos para hacerle cumplir a la empresa las condiciones que le exigí en la licitación.

Jaime Edelman – lo que dijo Recalt sobre la Edila, tiene razón, porque justamente somos todos responsables.

Luis Luján – vienen todos la estudian.

Hugo Recalt – vengo, la leemos y ponemos lo que dijo Edelman, y que si bien nosotros la vamos a aprobar si esta todo bien, supongo que si, pero voy a mirarla para saber que estoy firmando, con la salvedad que nos apoyamos en lo dicho por Edelman.

Jaime Edelman – Yolanda dijo que no, que se abstiene.

Luis Luján – una información que es un hecho para alegrarse, recibimos en forma judicial el Club Montero, la cancha, la recibimos el día viernes, nos hicimos cargo de una pequeña caseta y ahora estamos trabajando con Deportes para no parar las actividades deportivas, porque por el campeonato que juegan de noche pagaron por adelantado y para no dejar a los chicos sin participar en esa movida fuimos a hablar con Deportes y ellos se van hacer cargo de la gestión, capaz que para organizar la gestión se detiene el campeonato unos diez días. El tema de la gestión del espacio es desde ahora hasta fin de año y se va a llamar a presentación de proyectos para adjudicarlo. Deportes nos planteo hacer el llamado en forma conjunta y sin duda que ellos tienen más experiencia en el tema.

Yolanda Aguilar – ¿nosotros Arte 5 lo aprobamos?

Luis Luján – formalmente no esta aprobado, hicimos la consulta porque apareció el otro expediente y se unifico todo en uno

Hugo Recalt – las ferias nocturnas y demás hay que estudiarla con tiempo.

Luis Luján – Mónica dale a ellos lo del curso de SIEDUR, viernes y sábado.

Hugo Recalt – muy conformes los vecinos con las obras que se hicieron de los niños en la Plazoleta de Villa Biarritz, lo único que piden un poco de arena para los juegos.

Fernando Mateo – hay una disposición que no se puede poner arena en los juegos por falta de higiene con los perros.

Asuntos entrados:

Invitación de alumnos del “ Taller Historias y Vidas” al acto a desarrollarse en el salón de la Casona el día 02 de Setiembre a las 19 hrs. Se toma conocimiento.

Reglamento de funcionamiento interno de la Casona de Punta Carretas. Para estudio del Concejo.

Exp. 3260-012099-11 – Solicitud de permiso para el desarrollo y la implementación del proyecto de intervención en la zona comercial de Punta Carretas. Para estudio del Concejo.

Exp. 5420-000704-07 – Sr. Luis Alberto Vilizio Lopez solicita se acordone y agregue el testimonio del compromiso de compra-venta realizado con la IM del Padrón N° 221860 planta baja. Para estudio del Concejo.

Exp. 3260-011954-11 – Solicitud de refacción de la plaza “ José A. Cabrera”, ubicación: Francisco Muñoz y José Ellauri. Para estudio del Concejo.



Exp. 2500-004884-11 – Grupo de Artesanos solicita apoyo para organizar la 8va. Muestra “Arte 5”. Para estudio del Concejo.

Exp. 3260-002326-11 – Solicitud permiso para la instalación de mesas y sillas en Guipuzcoa N° 344. Para estudio del Concejo.

Exp. 3260-009447-11 – Ref. Bellas Artes – Áreas de Volumen en el Espacio solicita madera para escultura de mediano y gran formato. El Concejo resuelve destinar los 30 troncos de ejemplares como lo sugiere la Ing. Agrónoma Graciela Antonaccio.

Exp. 3250-007253-10 – Referente a marquesina en Pedro Escuder Nuñez 2114. Pasa al CCZ N° 4 para notificar a la firma y demás actuaciones.

Exp. 1009-001399-11 – Invitación a mesa redonda “ Ciudades Amigables con los Adultos Mayores”. Pasa a la Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación.

Exp. 4004-000319-11 – Solicitud: designación de integrantes para el Concejo Auxiliar de Pocitos. Pasa al CCZ N° 5 para que la Asistente Social lo presente ante el Concejo Vecinal y éstos designen un delegado.

Exp. 3260-011251-09 – Solicitud permiso para la colocación de mesas y sillas en Bompland 507. De acuerdo al informe técnico el Concejo de este Municipio no acepta el pedido de tolerancia solicitada, se debe ajustar a la normativa vigente , pase al CCZ N° 5 para seguir con las actuaciones.

Exp. 3250-004355-11 – Informe de procedimiento a realizar en la feria del Parque Batlle 2011. El Concejo de este Municipio aprueba la realización de la feria del Parque Batlle, pase al Servicio de Espacios Públicos y Edificaciones a sus efectos.

Exp. 0014-003306-11 – Solicitud de uso del espacio público KIBON para evento y préstamo de escenario. Dadas las experiencias negativas en ediciones anteriores el Concejo de este Municipio no aprueba la realización de este evento. Pase al Servicio Espacios Públicos y Edificaciones para su consideración.

Resolución 147/11/0114 Exp. 3260-001811-10 – Aplicar una multa de U.R. 10 (Unidades Reajustables diez) a la firma PASE LTDA., R.U.T. 215753650011, responsable del establecimiento destinado a restaurante, sito en la calle Manuel Pagola N° 3219.

Resolución 148/11/0114 Exp. 3260-006069-11 – Aplicar una multa de U.R. 38 (Unidades Reajustables treinta y ocho) a la Razón Social Sosa Ciosek, Matías, R.U.T. 216166110018., responsable del establecimiento destinado a Resto – Pub, sito en la calle Gral. Oscar Gestido N° 2805.

Resolución 149/11/0114 Exp. 3260-005950-11 – Aplicar una multa de U.R. 29,68 (Unidades Reajustables veintinueve con sesenta y ocho centésimas), a la LEYDON S.A., R.U.T. 212497850016 con domicilio a los efectos legales en la calle Echevarriarza N° 3339 apartamento 001.

Hora de finalización: 20:05.

Nota: los apuntes para las actas y las actas son realizados por Fernando Mateo, Secretario Municipio CH.